Excmo. Ayuntamiento
SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL ILMO. SR. DON JOSE ÁNGEL MARTÍN BETHENCOURT CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ----------

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de diciembre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019.

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Visto el siguiente informe propuesta del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos:

"ANTECEDENTES DE HECHO

I.- La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife en sesión ordinaria celebrada **el 1 de julio de 2019** adoptó entre otros el Acuerdo de aprobar la convocatoria y bases específicas reguladoras de las subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2019, autorizando un gasto de 200.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria A1112.92400.48390 del presupuesto vigente. Las bases referenciadas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia en su núm. 84 del viernes 12 de julio de 2019.

II.- Dicho acto administrativo comprensivo del texto íntegro de la convocatoria, de acuerdo con la regulación legal, fue grabado con posterioridad, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con nº de identificación BDNS (Identif.) 466338. En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife **núm. 88 de fecha 22 de julio de 2019** se publica un extracto de la señalada convocatoria, comenzando desde el día siguiente a esta publicación, el plazo de veinte días hábiles (23 de julio de 2019 al 20 de agosto de 2019 ambos inclusive) para que las entidades ciudadanas presentaran sus solicitudes, conforme dispone la Base 6.3 de las Bases específicas reguladoras.

III.- Concluido el plazo de presentación de las solicitudes y de la correspondiente documentación el día 20 de agosto de 2019, se registraron un total de **217** solicitudes. Por parte del Servicio gestor en el ejercicio de las funciones que le corresponden de conformidad con el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), se procedió a la verificación de la documentación presentada telemáticamente por las entidades ciudadanas solicitantes según consta en cada uno de los expedientes administrativos individuales de las mismas, realizando un requerimiento único de subsanación de solicitudes y documentación inicial por plazo legal de 10 días hábiles a partir de la publicación en el tablón de edictos de esta Corporación, (desde el día 13 hasta el 20 de septiembre de 2019 ambos inclusive), a fin de que por los

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	1/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

interesados se realicen las correspondientes subsanaciones como dispone la Base 6.4 de las Bases Específicas reguladoras de la Convocatoria.

IV.- El Servicio gestor, aplicando las Bases específicas reguladoras de la Convocatoria 2019 de Subvenciones a Entidades Ciudadanas, realizó la preceptiva preevaluación de las solicitudes presentadas, todo ello en ejecución de las actividades de instrucción que le corresponden y específicamente a las indicadas en el artículo 24.3.a de la LGS. Los resultados de los trabajos de evaluación, llevados a cabo por el Servicio gestor en la fase de instrucción, quedaron puestos de manifiesto en su informe de 1 de octubre de 2019.

V.- La Comisión de Valoración de la Convocatoria 2019 de subvenciones a Entidades Ciudadanas, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2019, desarrolla sus cometidos específicos de evaluación de solicitudes, a la vista de toda la documentación obrante en los correspondientes expedientes electrónicos y considerando lo informado por el Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos, concluye EVALUANDO por unanimidad el contenido del citado informe en el sentido indicado en ACTA de la misma fecha, de la cual se reproduce parcialmente su contenido a efectos ilustrativos:

(..)

*La Comisión de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA** la preevaluación de las solicitudes de subvenciones presentadas por las entidades ciudadanas para colaborar en sus gastos de funcionamiento contenidas en el reseñado informe, de acuerdo con los siguientes criterios:*

1. *Para aquellas entidades que aplicados los criterios de valoración de la base 9 de las bases específicas, hayan obtenido un valor con decimales en lugar de valores enteros, se ratifica la propuesta del Servicio gestor en el sentido de mantener el principio de redondeo matemático a efectos de determinar la puntuación final y consecuentemente el importe total definitivo a conceder.*

2. *Anexar a la **propuesta de resolución provisional** regulada en la Base 8.5 de las bases reguladoras de la presente subvención, cuadro explicativo con el desglose de las puntuaciones finales obtenidas por las entidades en relación con los criterios de valoración que se establecen en la Base 9.1, a efectos de garantizar más aún si cabe, el derecho de audiencia y práctica de alegaciones en el plazo legal de 10 días hábiles que establece la citada base.*

3. *En relación con las entidades ciudadanas **EC 73 Asociación Para la Promoción del Empleo y la Cohesión Social "Creativa"** con CIF G38960209 y la **Asociación de vecinos Tamogán** con CIF G38249785 que han sido inicialmente inadmitidas por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 g) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones…"g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.." una vez analizada la documentación y hechas las consultas oportunas al Servicio de Tesorería de la Corporación, la Comisión decide ratificar su inadmisión por cuanto a la fecha de finalización de la presentación de las solicitudes, (20 de agosto de 2019) no consta qué se haya regularizado su situación de deuda en vía ejecutiva para con el Ayuntamiento.*

*Una vez realizada la mencionada evaluación de las solicitudes presentadas, por parte de la Comisión de valoración, se dictamina publicar, **LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** prevista en las Bases reguladoras de la subvención, de acuerdo con lo dispuesto en su Base 8 punto 5.*

(..)

VI- La Propuesta de Resolución Provisional, conforme se dispone en la Base 8.5, se notificó, mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	2/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

web municipal el día 11 de octubre de 2019, concediendo un plazo de DIEZ DIAS HABILES (hasta el día 25 de octubre de 2019) a efectos de alegaciones, y/o aceptación de la subvención salvo manifestación en contrario.

VII.- Las alegaciones presentadas en tiempo y forma fueron analizadas y reevaluadas por el Servicio gestor en su INFORME PROPUESTA de resolución definitivo, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	CIF	PRESENTACIÓN	RESULTADO
EC 544 ASOCIACIÓN DE VECINOS EL HUMILLADERO EL CHORRILLO	G38812475	17-10-2019	DESESTIMACIÓN
EC 1006 CLUB DEPORTIVO DIECISIETE DE MARZO F.S.	G38992681	22-10-2019	ESTIMACIÓN. Procede realizar un nuevo reparto de cantidades
EC 630 ASOCIACION DE VECINOS Y CULTURAL EL DRAGO	G38266375	18-10-2019	DESESTIMACIÓN
EC 73 ASOCIACION DE VECINOS TAMOGAN DE LA BARRIADA DE SAN PIO X	G38249785	17-10-2019	DESESTIMACIÓN
EC 2-1027 FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS CESICA PROYECTO HOMBRE	G38228102	16-10-2019	DESESTIMACIÓN
EC 758 ASOCIACION DE VECINOS TUSANTACRUZ	G76557057	23-10-2019	DESESTIMACIÓN
EC 771 ASOCIACION CANARIA DE PSICOMOTRICIDAD	G38265690	25-10-2019	SOLICITA RENUNCIA. SE PROPONE SU
ACAPSI			ACEPTACIÓN

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	3/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

EC 233 CLUB COLOMBOFILO DE TENERIFE	G38055919	23-10-2019	DESESTIMACIÓN

VIII.- La Comisión de valoración, es sesión celebrada el día 31 de octubre de los corrientes, partiendo del INFORME PROPUESTA de resolución definitivo realizado por el Servicio gestor, acuerda su ratificación.
IX.- El día 5 de noviembre de 2019, se solicita publicación de la Propuesta de Resolución Definitiva por un plazo de 10 DÍAS HÁBILES, al Servicio de Atención a la Ciudadanía, Estadística y Demarcación Territorial conforme establece la Base 8.7 de las Bases reguladoras. Paralelamente con lo anterior, se remite reseña para su inserción, en la Sede Electrónica de la Corporación.
X.- Se ha detectado y corregido un error aritmético inmaterial en la aplicación de la fórmula prevista en las Bases Reguladoras de la subvención, en virtud del cual las siguientes entidades deben percibir un céntimo menos de la cantidad recogida en la propuesta de resolución definitiva publicada en el tablón de edictos. (1.021,09 €, en lugar de 1.201,10 €):

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

- AA VV SAN ROQUE Bº LA ALEGRIA
- CLUB SANTO DOMINGO
- AFILARMONICA TRIQUI TRAQUES
- ASOCIACION NI PICO NI CORTO
- ASOC CULTURAL DIABLOS LOCOS
- ASOC CULTURAL MUSICAL LUZ DE LUNA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 2.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones dispone lo siguiente:
"Se entiende por subvención, a los efectos de esta ley, toda disposición dineraria realizada por cualesquiera de los sujetos contemplados en el artículo 3 de esta ley, a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los siguientes requisitos:

a) Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.
c) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública".

II.-- El artículo 22.1 de la Ley 38/2003 establece *que "el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva. A efectos de esta ley, tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado*

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.
En este supuesto, y sin perjuicio de las especialidades que pudieran derivarse de la capacidad de auto organización de las Administraciones públicas, la propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por un órgano colegiado a través del órgano instructor. La composición del órgano colegiado será la que establezcan las correspondientes bases reguladoras.
Excepcionalmente, siempre que así se prevea en las bases reguladoras, el órgano competente procederá al prorrateo, entre los beneficiarios de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones".

III.- El artículo 22 de la Ordenanza General de Subvenciones de este Excmo. Ayuntamiento regula la resolución del procedimiento de concesión en los siguientes términos:

"1. Una vez aprobada la propuesta de resolución definitiva, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en su caso, en la correspondiente norma o convocatoria, el órgano competente resolverá el procedimiento.
2. La resolución se motivará de conformidad con lo que dispongan las bases reguladoras de la subvención debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.
3. La resolución, además de contener el solicitante o relación de solicitantes a los que se concede la subvención, hará constar, en su caso, de manera expresa, la desestimación del resto de las solicitudes.
4. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de seis meses, salvo que una norma con rango de ley establezca un plazo mayor o así venga previsto en la normativa de la Unión Europea. El plazo se computará a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, salvo que la misma posponga sus efectos a una fecha posterior.
5. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención".

IV.- Los requisitos necesarios para la participación en la presente subvención se encuentran recogidos en la Base Reguladora número 4. Se ha comprobado por parte del Servicio gestor que todas las entidades beneficiarias cumplen con los requisitos recogidos en la Base 4. A este respecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; se ha considerado acreditada la no incursión en deudas tributarias y/o con la Seguridad Social con la presentación de la correspondiente declaración responsable, incorporada a la solicitud de subvención. Todo ello, sin perjuicio de comprobación material de dicho requisito con motivo de la propuesta de reconocimiento de la obligación.

V.- La Base 9 de las que han de regir la presente concesión recoge los criterios que han sido considerados para la valoración de las solicitudes presentadas por las distintas entidades ciudadanas participantes en el procedimiento.

VI.- Le corresponde dictar el presente acto a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife conforme se establece en la Base 13 de las Bases de Ejecución de Presupuesto del corriente año.

VII.- A la presente propuesta de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, es de aplicación lo dispuesto en los artículos 8.2 y 16 del

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	5/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector Público Local, en lo referente a la aplicación de la función interventora en su modalidad de fiscalización previa a todo acto susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico. La propuesta de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, deberá ser sometida a fiscalización previa limitada.

PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho expuestos, procede elevar propuesta al órgano competente a los efectos de que acuerde:

PRIMERO.- ACEPTAR de plano la **renuncia** presentada por la entidad EC 771 ASOCIACION CANARIA DE PSICOMOTRICIDAD ACAPSI con CIF G38265690 excluyéndola, por tanto, de la relación definitiva de beneficiarias de la subvención.

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

SEGUNDO.- INADMITIR las solicitudes de subvención que se relacionan y por los motivos que se indican:

1.- Por incumplimiento de lo dispuesto en la Base 6.3 *"El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia."* (Finalización de plazo el 20 de agosto de 2019)

Nº Registro	CIF	Entidad	Fecha presentación solicitud
400	G38256590	Asociación Folclórica y Cultural Princesa Dácil	21/08/2019
410	G38044152	Asociación Afilarmónica Nifu – Nifa	21/08/2019
905	G76645191	Asociación Asistencial ONG Sonrisas del Suroeste	21/08/2019

2.- Por incumplimiento de lo dispuesto en la Base **4**.d) "*Estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades y asociaciones de Santa Cruz de Tenerife, contando a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente, con una antigüedad mínima de un año desde su inscripción."*

Nº Registro	CIF	Entidad	Fecha Inscripción	Nº expediente electrónico
---	G28567790	Asociación Manos Unidas Campaña contra el Hambre	No inscrita	843/2019/PC

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

---	R3800508H	Misión Cristiana Canaria	No inscrita	882/2019/PC
---	G76735208	Afrikan Queen Ayuda para el Desarrollo de África	No inscrita	905/2019/PC
1008	G76766815	Asociación Cultural Murga Los Arremangados	27/08/2018	748/2019/PC
1010	G76773092	Asociación AAVV. Finca La Multa	28/08/2018	855/2019/PC
1015	G76777309	Club Deportivo Waterpolo Eridu y Curtin	19/10/2018	988/2019/PC
1016	G76669407	Asociación Agencia de Tránsitos Culturales	19/10/2018	786/2019/PC
1022	G76783299	Asociación de Vecinos El Sobradillo	31/01/2019	841/2019/PC
1034	G76783919	Asociación Avívate Tenerife	08/05/2019	978/2019/PC
1037	G35245893	Asociación "Remar Canarias" (Rehabilitación de Marginados)	14/06/2019	996/2019/PC
Nº Registro	**CIF**	**Entidad**	**Fecha Inscripción**	**Nº expediente electrónico**
1039	G76797208	Asociación de Participación Vecinal “Convivencia Acorán”	02/08/2019	853/2019/PC

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

3.- Por incumplimiento de lo establecido en la Base 4.e) en virtud de la cual la entidad ciudadana solicitante deberá *“…haber presentado todos los datos actualizados para la renovación anual de su inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvención*”**.**

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	7/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Nº	CIF	Entidad	Nº expediente electrónico
36	G38392494	Asociación de Vecinos San José	888/2019/PC
53	G38246849	Asociación de Vecinos Santiago Apóstol	987/2019/PC
526	G38829396	ONG Anaga Sonrisas Canarias - Asociación de Vecinos Valleseco - Siglo XXI	809/2019/PC
584	G38641627	Asociación Recreativo-Cultural Grupo Folclrórico PAIBA	831/2019/PC
630	G38266375	Asociación de Vecinos y Cultural el Drago	851/2019/PC
704	G28821254	Asociación Aldeas Infantiles S.O.S. de España	696/2019/PC
758	G76557057	Asociación Cultural TuSantaCruz	864/2019/PC
866	G76677343	Asociación Socioeducativa Englóbate Canarias	807/2019/PC
905	G76645191	Asociación Asistencial ONG Sonrisas del Suoreste	1004/2019/PC
Nº	**CIF**	**Entidad**	**Nº expediente electrónico**
939	G38476222	Asociación Sociocultural Murga Los Rebeldes	920/2019/PC

4.- .- Por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 g) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones…”***g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen..”*** en relación con el artículo 21 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones..”*se considerará que los beneficiarios o las entidades colaboradoras se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones cunado no tengan deudas con la Administración concedente por reintegros de subvenciones en período ejecutivo..”*

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

Nº	CIF	Entidad	Nº expediente electrónico
73	G38249785	Asociacion de vecinos Tamogán	787/2019/PC
869	G38960209	Asociación Para la Promoción del Empleo y la Cohesión Social "Creativa"	910/2019/PC

TERCERO.- ESTIMAR las alegaciones formuladas por la entidad ciudadana EC 1006 CLUB DEPORTIVO DIECISIETE DE MARZO F.S con CIF G3899268, a la propuesta provisional de resolución del procedimiento, en el sentido de admitir su solicitud.

CUARTO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por las siguientes entidades ciudadanas a la propuesta provisional de resolución del procedimiento, manteniéndose por tanto su inadmisión inicial:

Nº de ENTIDAD	NOMBRE	CIF
544	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL HUMILLADERO EL CHORRILLO	G38812475
630	ASOCIACION DE VECINOS Y CULTURAL EL DRAGO	G38266375
73	ASOCIACION DE VECINOS TAMOGAN DE LA BARRIADA DE SAN PIO X	G38249785
2-1027	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS CESICA PROYECTO HOMBRE	G38228102
758	ASOCIACION DE VECINOS TUSANTACRUZ	G76557057
233	CLUB COLOMBOFILO DE TENERIFE	G38055919

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

QUINTO.- CONCEDER subvención a las Entidades Ciudadanas que se relacionan a continuación, con indicación de la puntuación obtenida, en aplicación del baremo e importe de la misma, de acuerdo con los criterios de asignación recogidos en las Bases reguladoras de la convocatoria 2019 de subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento.

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38769147	2	681/2019/PC	Asociación de Vecinos San Fernando Rey	9	1.200,00 €	1.200,00
G38099743	6	879/2019/PC	Asociación Vecinos Centro SocioCultural Anaga	10	1.500,00 €	1.280,70
G38081139	10	878/2019/PC	Asociación de Vecinos Nuestra Señora del Carmen	10	1.200,00 €	1.200,00
G38445375	13	795/2019/PC	Asociación de Vecinos Nube Gris	10	1.500,00 €	1.280,70
G38302782	15	736/2019/PC	Asociación de Vecinos Haineto Príncipe de Anaga de Igueste de San Andrés	10	1.500,00 €	1.280,70
G76505882	18	731/2019/PC	Asociación de Vecinos Los Faroles	6	1.500,00 €	818,42
G38263778	21	883/2019/PC	Asociación de Vecinos Cueva Roja, Barrio Nuevo de Santa Cruz de Tenerife	10	1.500,00 €	1.280,70
G38660668	25	806/2019/PC	Asociación de Vecinos Taluve	6	900,00 €	818,42

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

G38076535	29	690/2019/PC	Asociación de Vecinos El Molino	9	1.500,00 €	1.227,63
G38080537	34	850/20019/PC	Asociación de Vecinos Las Cumbrecillas	9	1.500,00 €	1.227,63

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38029526	39	759/2019/PC	Asociación de Vecinos El Monturrio-Barrio Duggi	10	1.500,00 €	1.280,70
G38297784	40	720/2019/PC	Asociación de Vecinos San Roque	8,5	1.500,00 €	1.201,09
G38403150	47	886/2019/PC	Asociación de Vecinos El Tablero	4,5	1.000,00 €	738,82
G38102737	50	766/2019/PC	Asociación de Vecinos Las Palmitas	10	1.500,00 €	1.280,70
G38227997	52	668/2019/PC	Asociación de Vecinos Damana del Barrio de San Antonio	10	1.500,00 €	1.280,70
G38329439	54	975/2019/PC	Asociación de Vecinos Barrio Nuevo	8,5	600,00 €	600,00
G38040259	57	822/2019/PC	Asociación de Vecinos Los Aceviños de Chimisay Alto y Edificios Contiguos	5	1.500,00 €	765,35
G38305389	58	872/2019/PC	Asociación de Vecinos La Cruz de Tíncer	6	1.200,00 €	818,42

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

G38071403	65	738/2019/PC	Asociación de Vecinos Chincanayros de Somosierra y García Escámez	10	1.500,00 €	1.280,70

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38264180	66	725/2019/PC	Asociación de Vecinos Acentejo	10	1.500,00 €	1.280,70
J38025888	67	715/2019/PC	Asociación de Vecinos Cuesta Piedra	10	1.500,00 €	1.280,70
G38303012	71	870/2019/PC	Asociación de Vecinos Los Campitos	10	1.500,00 €	1.280,70
G38219705	83	979/2019/PC	Asociación de Vecinos Mortes y Afonso	10	1.500,00 €	1.280,70
G38025904	88	732/2019/PC	Asociación de Vecinos San Gerardo	10	1.500,00 €	1.280,70
G38205126	97	858/2019/PC	Asociación de Vecinas y Vecinos Ruymán	10	1.200,00 €	1.200,00
G38242855	98	722/2019/PC	Asociación de la III Edad Corazón de Jesús	10	1.500,00 €	1.280,70
G38244398	99	755/2019/PC	Asociación de Vecinos San Martín de Porres	10	1.200,00 €	1.200,00
G38268124	107	761/2019/PC	Asociación de Vecinos Timanfaya	10	1.500,00 €	1.280,70
G38268215	111	981/2019/PC	Asociación de Vecinos Jariguo	10	1.000,00 €	1.000,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

G38323499	112	895/2019/PC	Asociación de Vecinos Voz del Valle	10	1.500,00 €	1.280,70

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38308268	113	973/2019/PC	Asociación de Vecinos El Pescador de San Andrés	10	1.500,00 €	1.280,70
G38300802	114	919/2019/PC	Asociación Cultural Unión y Amistad	9	1.500,00 €	1.227,63
G38237129	117	958/2019/PC	Asociación de Vecinos Canarias Futura	9	895,00 €	895,00
G38249447	125	719/2019/PC	Asociación de Vecinos 7 Islas	10	1.500,00 €	1.280,70
G38288015	127	691/2019/PC	Asociación Deportiva Juvenil Terminales Canarios Valleseco	4,5	1.500,00 €	738,82
G38285193	128	785/2019/PC	Asociación de Vecinos Azorín	10	1.092,17 €	1.092,17
G38300281	135	686/2019/PC	Asociación Grupo Coreográfico Musical Los Bohemios	10	1.500,00 €	1.280,70
G38079885	139	697/2019/PC	Asociación de Vecinos Ciudad Satélite	10	1.500,00 €	1.280,70
G38295689	142	783/2019/PC	Asociación Cívico Cultural de Vecinos San Pedro de Buenos Aires	9	1.200,00 €	1.200,00
G38328498	145	871/2019/PC	Asociación de Vecinos Nuestra Señora de Loreto	10	1.500,00 €	1.280,70

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38301610	148	699/2019/PC	Asociación Músico y Festiva Mamel´s	9	1.500,00 €	1.227,63
G38008280	158	773/2019/PC	Asociación Familiar Pro Discapacitados Intelectuales de Tenerife-Aspronte	6	1.500,00 €	818,42
G38343588	159	863/2019/PC	Asociación de Vecinos Acorán	10	1.500,00 €	1.280,70
G38096467	160	780/2019/PC	Asociación de Vecinos María Jiménez	10	1.500,00 €	1.280,70
G38313474	167	906/2019/PC	Asociación Grupo Scout 6 Ucanca	10	1.292,80 €	1.280,70
G38202909	168	793/2019/PC	Asociación Cultural Danzarines Canarios	10	1.500,00 €	1.280,70
G38027264	177	772/2019/PC	Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias	6	1.500,00 €	818,42
G38203766	179	837/2019/PC	Club Ademi (Asociación Deportiva para Minusválidos)	6	1.500,00 €	818,42
G38351813	181	911/2019/PC	Asociación Deportiva Cultural Chineh	4,5	1.500,00 €	738,82
G38394011	187	848/2019/PC	Asociación Músico Cultural Los Brasileiros	10	1.200,00 €	1.200,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38344784	188	862/2019/PC	Asociación Salud Mental ATELSAM	14	1.500,00 €	1.500,00
G38106738	196	967/2019/PC	Asociación Cultural Tajaraste	8	1.500,00 €	1.174,56
G38228102	199	675/2019/PC	Fundación Centro Solidaridad Islas Canarias (C.E.S.I.C.A.)	2	1.500,00 €	606,14
G38398350	230	844/2019/PC	Asociación de Vecinos 12 de octubre	6	1.500,00 €	818,42
G38055919	233	903/2019/PC	Real Sociedad Colombófila de Tenerife	3	1.500,00 €	659,21
G38290698	238	824/2019/PC	Asociación de Hemofilia de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife	12	1.494,42 €	1.494,42
G38407193	243	887/2019/PC	Asociación de la Tercera Edad Sueños del Teide	10	1.500,00 €	1.280,70
G38414553	246	743/2019/PC	Asociación de Vecinos Los Caberos	10	1.500,00 €	1.280,70
G38380556	251	650/2019/PC	Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple (A.T.E.M.)	10	1.500,00 €	1.280,70
G79408852	254	894/2019/PC	Asociación Médicos del Mundo	8	1.500,00 €	1.174,56

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38345054	261	859/2019/PC	Club Natación Echeyde Acidalio Lorenzo	5	1.500,00 €	765,35
G38304226	275	801/2019/PC	Asociación Scout Grupo 446 Anambro	8	1.500,00 €	1.174,56
G38452405	280	741/2019/PC	Asociación de Vecinos El Chapatal	10	1.500,00 €	1.280,70
G38291795	287	669/2019/PC	Club Deportivo Santo Domingo de la Calzada	8,5	1.200,00 €	1.201,09
G38083960	301	989/2019/PC	Agrupación Deportiva Santa Cruz	6	1.500,00 €	818,42
G38454328	302	881/2019/PC	Asociación de Vecinos San Agustín - Delicias Altas	8,5	1.000,00 €	1.000,00
G38491312	345	866/2019/PC	Asociación de la Tercera Edad Brisas de Anaga de Taganana	10	1.200,00 €	1.200,00
G38072864	358	845/2019/PC	Asociación Lírico - Musical Peña del Lunes 1965	10	1.500,00 €	1.280,70
G28197564	374	962/2019/PC	Asociación Española contra el Cáncer	12	1.200,00 €	1.200,00
G38214516	378	788/2019/PC	Asociación Enfermos Renales de Tenerife (ERTE)	8	1.500,00 €	1.174,56

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38568739	385	983/2019/PC	Asociación Cultural Folklórica Jariguo	9	400,00 €	400,00
G38395323	412	802/2019/PC	Asociación Afilarmónica Triqui-Traques	8,5	1.500,00 €	1.201,09
G38352639	413	854/2019/PC	Asociación Cultural Comparsa Los Tabajaras	9	1.500,00 €	1.227,63
V38031662	419	836/2019/PC	Asociación Masa Coral Tinerfeña	10	1.500,00 €	1.280,70
G38058574	438	861/2019/PC	Asociación Familias Monoparentales de Canarias AFAMOCAN	10	900,00 €	900,00
Q2866001G	465	735/2019/PC	Cruz Roja Española	8	1.500,00 €	1.174,56
G38695615	466	982/2019/PC	Club Balonmano Salud (CLUBASAL)	6,5	1.500,00 €	1.094,96
G38382727	467	733/2019/PC	Asociación para la Liberación de la Anorexia y Bulimia en Tenerife	6	1.500,00 €	818,42
G38370334	471	711/2019/PC	Fundación para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco"	8	1.500,00 €	1.174,56
G38455341	473	756/2019/PC	Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias	11	1.500,00 €	1.500,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			(FPVCanarias)			
G38236352	476	907/2019/PC	Asociación Benéfica Centro Padre Laraña	0,5	1.500,00 €	526,54
G38706354	477	820/2019/PC	Asociación de la 3ª Edad Valleseco-Anaga	6	1.200,00 €	818,42
G38712717	482	990/2019/PC	Club Deportivo Teimar	6	1.000,00 €	818,42
G38712691	483	693/2019/PC	Club Taekwondo Shin	6	1.000,00 €	818,42
G38316923	484	752/2019/PC	Asociación Tinerfeña de Enfermos Reumáticos ASTER	10	1.500,00 €	1.280,70
G38724761	490	794/2019/PC	Asociación Agrupación Musical Siboney	9	1.500,00 €	1.227,63
G38741617	506	916/2019/PC	Asociación Deportiva Santa Cruz de Tenerife Club Baloncesto	7	1.500,00 €	1.121,49
G38400198	531	972/2019/PC	Asociación Cultural Ibaute	10	1.500,00 €	1.280,70
G38812475	544	709/2019/PC	Asociación de Vecinos El Humilladero - El Chorrillo	6	1.500,00 €	818,42
G38322079	552	857/2019/PC	Agrupación Lírico Musical Los	9	1.500,00 €	1.227,63

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Fregolinos			
G38036190	556	782/2019/PC	Real Club Naútico de Tenerife	8	1.500,00 €	1.174,56
G38799037	568	963/2019/PC	Asociación de Jubilados de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, Voluntarios por Santa Cruz	10	1.500,00 €	1.280,70
G38855151	571	818/2019/PC	Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE)	10	1.500,00 €	1.280,70
G38438750	575	909/2019/PC	Federación de Asociaciones de las Personas Sordas de las Islas Canarias - FASICAN	6	1.500,00 €	818,42
G38865903	579	849/2019/PC	Asociación de Mayores Flores del Teide	6	1.200,00 €	818,42
G38249413	582	781/2019/PC	Sociedad Protectora de la Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés	10	1.500,00 €	1.280,70
G38509659	586	751/2019/PC	Asociación de Mayores y Agrupación Folklórica Santo Ángel	10	1.500,00 €	1.280,70

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38832424	588	960/2019/PC	Club Deportivo A.D. Abegaso	4,5	1.500,00 €	738,82
G38904587	606	970/2019/PC	Asociación de Mujeres Ágora de San Andrés	10	1.500,00 €	1.280,70
G38328399	611	835/2019/PC	Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas del C.E.I.P. Alfonso Spínola	6	1.500,00 €	818,42
G38951232	616	723/2019/PC	Asociación de Mayores Fray Escoba	10	1.500,00 €	1.280,70
G38952644	618	724/2019/PC	Asociación Kairós (AsKs)	10	1.500,00 €	1.280,70
G38877189	622	957/2019/PC	Asociación Cultural Murga Los Castorcitos	4,5	1.500,00 €	738,82
G38952917	628	869/2019/PC	Asociación de Vecinos La Era y El Trigo	10	1.500,00 €	1.280,70
G38840567	644	799/2019/PC	Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales Algarabía	8	1.500,00 €	1.174,56
G76507490	646	677/2019/PC	Asociación Cultural Murga Los Jocikudos	7,5	1.500,00 €	1.148,03
G76513951	650	747/2019/PC	Asociación Folclórica Cultural	8	600,00 €	600,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Con Nuestra Gente Chincanayro			
G76511872	651	976/2019/PC	Asociación de Mayores Valleseco - Virgen de Los Valles	10	1.500,00 €	1.280,70
G38989307	653	708/2019/PC	Asociación Equipo P.A.R.A. Propuestas Alternativas Relacionadas con las Artes	12	1.500,00 €	1.500,00
G38991014	655	739/2019/PC	Asociación Deniper Derechos de los Niños Peregrinos	9	1.500,00 €	1.227,63
G38924643	658	803/2019/PC	Asociación Cultural Farutes del Atlántico	9	1.500,00 €	1.227,63
G38963336	660	965/2019/PC	Asociación de Mayores Camino del Hierro	5	1.500,00 €	765,35
G76520766	663	689/2019/PC	Asociación Peña Barcelonista Pedrito	11	1.500,00 €	1.500,00
G76521517	665	716/2019/PC	Asociación Barrio del Toscal de las Tribulaciones	4	132,80 €	132,80
G76536044	667	678/2019/PC	Asociación Club de Mayores Reina	9	750,00 €	750,00
G76531946	677	757/2019/PC	Asociación Juvenil Los Asomados	9	1.500,00 €	1.227,63

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38858080	703	688/2019/PC	Asociación Aldis para Prevenir y Sanar Enfermedades Infantiles	10	1.500,00 €	1.280,70
G76577956	706	742/2019/PC	Asociación de Mayores El Chapatal	5	1.500,00 €	765,35
G76577923	708	778/2019/PC	Club Deportivo La Muralla	4	950,00 €	712,28
G38392973	712	810/2019/PC	Asociación de Familiares y Cuidadores de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias Seniles de Tenerife (A.F.A.T.E.)	12	1.500,00 €	1.500,00
G76578491	716	749/2019/PC	Asociación de Vecinos Socio Cultural García Escámez Somosierra	9	1.500,00 €	1.227,63
G76571462	718	745/2019/PC	Asociación Socio Cultural Gitana Karipen	5	1.500,00 €	765,35
G38805560	721	701/2019/PC	Asociación Cultural Rondalla Los Aceviños	10	1.500,00 €	1.280,70
G38365631	726	721/2019/PC	Asociación Mujeres, Solidaridad y	8	1.500,00 €	1.174,56

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Cooperación			
G38317012	728	908/2019/PC	Asociación Cultural Rebotados - Sofocados	2	1.200,00 €	606,14
G38397428	730	726/2019/PC	Asociación Cultural Murga Ni Pico Ni Corto	8,5	1.500,00 €	1.201,09
G76503564	731	898/2019/PC	Asociación para el Desarrollo Económico y Social Rayuela	8	1.500,00 €	1.174,56
G38349767	732	811/2019/PC	Asociación Músico-Cultural Rondalla Unión Artística El Cabo	10	1.500,00 €	1.280,70
G38478277	737	868/2019/PC	Asociación Cultural Murga Diablos Locos	8,5	1.500,00 €	1.201,09
G76585892	739	856/2019/PC	Asociación de Vecinos Amigos de Vistabella	5	1.200,00 €	765,35
G76540061	742	900/2019/PC	Asociación para la Inserción Laboral y el Fomento de la Economía Social Actúa	3,5	1.500,00 €	685,75
G38438057	746	969/2019/PC	Asociación Músico y Festiva Murga Tras con Tras	9	1.200,00 €	1.200,00
G76546183	748	767/2019/PC	Asociación Cultural Musical Cantares	8,5	1.500,00 €	1.201,09

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Luz de Luna (CAIS)			
G38733895	749	734/2019/PC	COPILE Asociación de Amigos Solidarios con la Adopción	10	1.500,00 €	1.280,70
G38728382	751	961/2019/PC	Asociación Domitila Hernández desde Tacoronte por la Igualdad de Oportunidades	12	1.500,00 €	1.500,00
G38514667	754	729/2019/PC	Asociación Cultural Los Trabachones	7,5	1.500,00 €	1.148,03
G38586319	756	805/2019/PC	Fundación Neotrópico	9	1.500,00 €	1.227,63
G38415246	762	684/2019/PC	Asociación Cultural Musical Caña Dulce	8	1.500,00 €	1.174,56
G38470712	763	744/2019/PC	Asociación Cultural El Cabito	9	1.200,00 €	1.200,00
G76608645	776	649/2019/PC	Asociación Komyo Reiki Canarias de Terapias Alternativas	9	1.500,00 €	1.227,63
G22360127	778	808/2019/PC	Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global (PRODES)	5	990,00 €	765,35
G76609700	779	968/2019/PC	Asociación Socio-Cultural Musical Vinylos Tenerife	3,5	1.500,00 €	685,75

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G38066122	782	737/2019/PC	Fundación Canaria Doctor Barajas, para la Investigación y Prevención de la Sordera	4	1.500,00 €	712,28
G76620111	786	880/2019/PC	Asociación Folclórica Virgen de Regla	4	1.500,00 €	712,28
G38509667	789	753/2019/PC	Asociación Músico Cultural Sabor Isleño	9	1.500,00 €	1.227,63
G76619865	791	915/2019/PC	Asociación Cultural Murga Las Klandestinas	9	1.500,00 €	1.227,63
G38350112	792	702/2019/PC	Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas Nuestra Señora del Carmen del centro CEIP Mª Isabel Sarmiento	5	1.500,00 €	765,35
G38743308	795	679/2019/PC	Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion	8,5	1.500,00 €	1.201,10
G38597332	797	800/2019/PC	Asociación Mensajeros de La Paz Canarias	12,5	1.500,00 €	1.500,00
G76557099	799	674/2019/PC	Asociación Bienestar Ambiental ABIA	4	1.000,00 €	712,28
G38378410	810	682/2019/PC	Asociación de	14	1.500,00 €	1.500,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro de Tenerife			
G38826483	813	796/2019/PC	Asociación Cultural Murga Femenina Las Triquikonas	8,5	1.500,00 €	1.201,10
G76616580	817	991/2019/PC	Asociación PROMEMAR Proyectos Medioambientales Marinos	8	1.500,00 €	1.174,56
G38758660	827	703/2019/PC	Asociación de Atahualpa de Ecuatorianos Residentes en Canarias	9	1.500,00 €	1.227,63
G76645167	831	779/2019/PC	Asociación SOLAR. Acción Cultural Sociedad-Lugar-Arte	11	1.500,00 €	1.500,00
G76600212	834	706/2019/PC	Club Deportivo Pelotón de Tenerife	5	1.500,00 €	765,35
G38275541	838	966/2019/PC	Asociación Cultural y Recreativa Unión Musical Aída	10	1.500,00 €	1.280,70
G76657519	841	765/2019/PC	Club Deportivo Dispacint	7	1.500,00 €	1.121,49
G76616309	843	867/2019/PC	Club Deportivo FITE Taekwon-do	6	1.500,00 €	818,42

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Masters			
G76672120	852	360/2019/PC	Asociación Folclórica "Orígenes" Isleños	7	1.500,00 €	1.121,49
G76521574	854	365/2019/PC	Asociación Mariposas Blancas	5	1.500,00 €	765,35
G76672088	858	304/2019/PC	Asociación de Vecinos Urban Centro El Perenquén	4	1.500,00 €	712,28
G76676105	865	376/2019/PC	Asociación de Vecinos "Afectados" Orillas de Las Pedreras	4	800,00 €	712,28
G76673862	872	754/2019/PC	Asociación ONG Abrigos y Sonrisas	4	1.500,00 €	712,28
G38919064	874	339/2049/PC	Asociación de Vecinos Blanco y Negro del Toscal	5	1.340,00 €	765,35
G76604842	879	718/2019/PC	Asociación de ayuda a personas con dependencia en Canarias (APEDECA)	7	1.500,00 €	1.121,49
G76694884	880	902/2019/PC	Club Deportivo Santa Cruz Patina Dolphins	4	1.500,00 €	712,28
G76673482	885	687/2019/PC	Asociación Sociocultural Sofía "Asociación para la Prevención y Ayuda de	4	1.500,00 €	712,28

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Trastornos Alimentarios"			
G76680875	891	714/2019/PC	Asociación de Vecinos Abora	7	1.200,00 €	1.121,49
G38248878	898	758/2019/PC	Club Deportivo Iberia Toscal, Fútbol Sala	10	1.500,00 €	1.280,70
G76578012	901	705/2019/PC	Asociación Educativa y Socio-Sanitaria Los Mayores Valores	3,5	1.500,00 €	685,75
G76713288	915	823/2019/PC	Asociación de Mayores San Pedro de Igueste de Anaga	8	1.200,00 €	1.174,56
G76716570	922	884/2019/PC	Asociación de Mayores Virgen de Candelaria Dos Barrancos	4	1.000,00 €	712,28
G38800017	924	685/2019/PC	Asociación Cultural Murga La Traviata	8	1.500,00 €	1.174,56
G38476131	925	904/2019/PC	Asociación Cultural Los Chinchositos	0,5	1.500,00 €	526,54
G76651090	930	846/2019/PC	Asociación de Empresarios del Kiosco de Santa Cruz de Tenerife ADEKOS	4	1.500,00 €	712,28
G76711704	931	971/2019/PC	Asociación Parranda Amuley	3	600,00 €	600,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
G76704907	933	728/2019/PC	Club Deportivo Calistenia Tenerife	4	1.500,00 €	712,28
G76707629	936	707/2019/PC	Asociación Cultural "Salvemos La Historia"	7	1.000,00 €	1.000,00
G76706464	952	385/2019/PC	Asociación Cultural y Musical Valbanera	6,5	1.200,00 €	1.094,96
G76733971	960	964/2019/PC	Asociación Cultural Desatadas	0,5	1.500,00 €	526,54
G76715234	962	717/2019/PC	Asociación de Personas Sordociegas de Canarias, ASOCIDE Canarias	4	1.500,00 €	712,28
G76716091	975	727/2019/PC	Asociación de Mayores Acentejo	4	1.500,00 €	712,28
G76540426	980	901/2019/PC	Asociación Infantilmónica Redoblones	0,5	1.500,00 €	526,54
G76733096	983	974/2019/PC	Asociación Sociocultural Murga Adulta Diabólicas	4	1.500,00 €	712,28
G76528033	990	838/2019/PC	Club Deportivo Aikitas	5	1.500,00 €	765,35
G76759687	992	986/2019/PC	Asociación de Mayores Jariguo	3	600,00 €	600,00
G76762640	994	683/2019/PC	Club Deportivo de Tiro Olímpico	4	500,00 €	500,00

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

CIF	Nº Registro	Expediente	Nombre Entidad	Puntuación obtenida	Importe solicitado	Importe a conceder
			Carconé			
G76659416	1003	977/2019/PC	Asociación Cultural y Solidaria Alis Canarias	4	1.500,00 €	712,28
G76688431	1005	821/2019/PC	Asociación Canaria para la Intervención y Mediación Familiar, Educativa y Psicosocial "+ Familia"	2,5	1.500,00 €	632,68
G38992681	1006	769/2019/PC	Club Deportivo Diecisiete de Marzo F.S.	6	1.500,00 €	818,42

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

SEXTO.- Aprobar la disposición de gasto por importe de 200.000 €, resultante de la concesión de la subvención de referencia, con imputación en la aplicación contable A1112.92400.48390. La disposición de gasto aprobada queda recogida en la relación contable Q/2019-12026, con el desglose de documentos contables:

Nº Operación	Importe		Nº Operación	Importe		Nº Operación	Importe
920190008812	1.200,00		920190008899	1.000,00		920190008979	1.174,56
920190008813	1.280,70		920190008900	1.200,00		920190008980	1.200,00
920190008814	1.200,00		920190008901	1.280,70		920190008981	1.227,63
920190008816	1.280,70		920190008902	1.200,00		920190008982	
920190008819	1.280,70		920190008903	1.174,56		920190008983	
920190008820	818,42		920190008906	400,00		920190008984	712,28
920190008822	1.280,70		920190008909	900,00		920190008985	712,28
920190008824	818,42		920190008910	1.174,56		920190008986	1.227,63
920190008825	1.227,63		920190008911	1.094,96		920190008987	1.227,63

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

920190008826	1.227,63		920190008912	818,42		920190008988	765,35
920190008827	1.280,70		920190008913	1.174,56		920190008989	1.201,10
920190008829	738,82		920190008915	1.500,00		920190008990	1.500,00
920190008830	1.280,70		920190008917	526,54		920190008991	712,28
920190008831	1.280,70		920190008918	818,42		920190008992	1.500,00
920190008834	600,00		920190008919	818,42		920190008993	1.201,10
920190008835	765,35		920190008920	818,42		920190008994	1.174,56
920190008836	818,42		920190008921	1.280,70		920190008995	1.227,63
920190008838	1.280,70		920190008922	1.227,63		920190008996	1.500,00
920190008839	1.280,70		920190008923	1.121,49		920190008997	765,35
920190008843	1.280,70		920190008924	1.280,70		920190008998	1.280,70
920190008844	1.280,70		920190008925	818,42		920190008999	1.121,49
920190008845	1.280,70		920190008926	1.227,63		920190009000	1.121,49
920190008847	1.200,00		920190008927	1.174,56		920190009001	765,35
920190008848	1.280,70		920190008928	1.280,70		920190009002	712,28
920190008849	1.200,00		920190008929	1.280,70		920190009003	712,28
920190008850	1.280,70		920190008930	818,42		920190009004	712,28
920190008852	1.000,00		920190008931	818,42		920190009005	765,35
920190008858	1.280,70		920190008933	1.280,70		920190009006	1.121,49

920190008859	1.280,70		920190008934	1.280,70		920190009007	712,28
920190008860	1.227,63		920190008935	738,82		920190009008	712,28
920190008862	895,00		920190008936	1.280,70		920190009009	1.121,49
920190008864	1.280,70		920190008937	818,42		920190009010	1.280,70
920190008865	738,82		920190008938	1.280,70		920190009011	685,75

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

920190008866	1.092,17		920190008939	1.280,70		920190009012	1.174,56
920190008867	1.280,70		920190008940	738,82		920190009013	712,28
920190008868	1.280,70		920190008941	1.280,70		920190009014	1.174,56
920190008869	1.200,00		920190008942	1.174,56		920190009015	526,54
920190008870	1.280,70		920190008943	1.148,03		920190009016	712,28
920190008871	1.227,63		920190008944	600,00		920190009017	600,00
920190008873	818,42		920190008945	1.280,70		920190009018	712,28
920190008874	1.280,70		920190008946	1.500,00		920190009019	1.000,00
920190008875	1.280,70		920190008947	1.227,63		920190009020	1.094,96
920190008876	1.280,70		920190008948	1.227,63		920190009021	712,28
920190008877	1.280,70		920190008949	765,35		920190009022	500,00
920190008878	818,42		920190008954	1.500,00		920190009023	632,68
920190008880	818,42		920190008955	132,80		920190009024	818,42
920190008881	738,82		920190008956	750,00		920190009043	765,35
920190008882	1.200,00		920190008957	1.227,63		920190009287	1.280,70
920190008883	1.500,00		920190008958	1.280,70		920190009288	526,54
920190008884	1.174,56		920190008959	765,35		920190009289	712,28
920190008885	606,14		920190008960	712,28		920190009292	526,54

920190008887	818,42		920190008961	1.500,00		920190009293	712,28
920190008888	659,21		920190008962	1.227,63		920190009294	765,35
920190008889	1.494,42		920190008964	1.280,70		920190009295	600,00
920190008890	1.280,70		920190008965	1.174,56		920190009296	712,28
920190008891	1.280,70		920190008966			920190009297	818,42
920190008892	1.280,70		920190008968	1.174,56		920190009298	1.227,63

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	32/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		

920190008893	1.174,56		920190008969	1.280,70		920190009306	1.201,09
920190008894	765,35		920190008971			920190009307	1.201,09
920190008895	1.174,56		920190008972			920190009308	1.201,09
920190008896	1.280,70		920190008973	1.200,00		920190009309	1.201,09
920190008898	818,42		920190008975	1.280,70		920190009310	1.201,09
			920190008976	1.500,00		920190009311	1.201,09
			920190008977	1.148,03		920190009312	1.280,70
			920190008978	1.227,63”			

Rubrica
Ángeles Negrín Mora,
Vicesecretaria,
Directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de la Ciudad, por unanimidad, adoptó acuerdo de conformidad con el transcrito informe propuesta.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Excma. Sra. Alcaldesa, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que el borrador del acta donde se contiene el presente acuerdo aún no ha sido aprobado, quedando, en consecuencia, a reserva de los términos que resulten de la misma, en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de mi firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Código Seguro De Verificación	sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	03/12/2019 13:16:17
	José Ángel Martín Bethencourt	Firmado	03/12/2019 12:51:39
	Angeles M. Negrin Mora	Firmado	03/12/2019 11:00:18
Observaciones		Página	33/33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/sNigeKYGbQzph6B2mzxrlQ==		